

RESOLUCIÓN DG N° 843 /18

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2018.

VISTO la solicitud de licencia por razones particulares de la **Dra. Cecilia María González de los Santos (Legajo N° 1036)**, la Resolución DG N° 818/18, y;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece en el inciso 2° del artículo 125 que el Ministerio Público de la Defensa debe velar por la normal prestación del servicio de justicia, procurando la satisfacción del interés social.

Que la **Dra. Cecilia María González de los Santos (Legajo N° 1036)**, titular de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, solicita licencia por razones particulares *-conforme lo dispuesto en el artículo 65 inc. d) del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 170/2014)- desde el día 12 de diciembre de 2018 hasta el día 13 de diciembre de 2018 inclusive.*

Que no existiendo obstáculo reglamentario alguno, es pertinente conceder la licencia por razones particulares solicitada por la **Dra. Cecilia María González de los Santos**, *en los términos del artículo 65 inc. d) del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

Por ello, en atención a lo dispuesto por la Resolución DG N° 818/18, y en uso de las atribuciones conferidas por los

artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1903 y sus modificatorias;

**EL DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
INTERINAMENTE A CARGO DE LA DEFENSORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**


RESUELVE:

1º- CONCEDER licencia por razones particulares a la Dra. Cecilia María GONZÁLEZ DE LOS SANTOS (Legajo N° 1036) -conforme lo dispuesto en el artículo 65 inc. d) del Reglamento Interno del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución CM N° 170/2014)- desde el día 12 de diciembre de 2018 hasta el día 13 de diciembre de 2018 inclusive.

2º- DESIGNAR a la Dra. Marina Giselle MAIDANA (Legajo N° 1596), Secretaria de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, conforme lo propuesto por la Dra. Cecilia María GONZÁLEZ DE LOS SANTOS para subrogarla desde el día 12 de diciembre de 2018 hasta el día 13 de diciembre de 2018 inclusive.

3º.- HÁGASE SABER mediante oficio de estilo al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -y por su intermedio a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - y comuníquese vía electrónica a la Defensoría General Adjunta en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Defensoría de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 4, a las Secretarías Generales de Acceso a la Justicia y de Asistencia a la Defensa y a la Dirección de Recursos Humanos a efectos de finalizar el presente procedimiento de conformidad con la normativa vigente y notifíquese a las interesadas.

4º.- REGÍSTRESE, protocolícese, publíquese y, oportunamente, archívese.


LUIS ESTEBAN DUCASTELLA AREIZ
Defensor General Adjunto
en lo Penal, Contravencional y de Faltas
Ciudad Autónoma de Buenos Aires